CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Exento de Pago de Derechos Municipales)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA

QUE NO EXEDAN DE 90 m2, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A 1.000 UF ACOGIDA AL ARTÍCULO 1º DEL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898 (VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

	DIRECCIÓN DE ORDAS M	I INICIDALES DE :	
	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE : RENGO		N° DE CERTIFICADO
			P.E. 120 R.F. 92
REGIÓN :DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS			Fecha de Aprobación 17/07/2024
			ROL SII
	▼ URBANO	RURAL	417-6
VISTOS:	A GRANO	NOTAL	1110
A) Las atribuciones emanadas	del Art. 2° de la Ley N° 20.898.		
	zación (Permiso y Recepción definitiv	va) de vivienda existente :	suscrita por el propietario y
el arquitecto o profesional competente, correspondiente al expediente Nº 177 de fecha 09/07/2024			
	en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.89		
The state of the s	rechos municipales establecida en el artic		los antecedentes
	rio y que constan en el expediente del lite		
Uno de los resid	lentes se encuentra inscrito en el Registro	Nacional de la Discapacidad	
DECHELVO			
RESUELVO:			
	ularización que entrega simultáneamente		nitiva de la vivienda
existente con una superficie	e de 42,40 m² ubicada en PAS	SAJE EL QUINTAL CONDOMINIO / CALLE /	/ AVENIDA / PASAJE
VILLA EL MOLINO		110 007 1 1 114	
localidad o loteo -	sector L	JRBANO de conformid	ad a plano y antecedentes
	que forman parte del presente certifica	do de regularización.	
2 Individualización del In- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIE		The same of the sa	R.U.T.
MARCELA DEL CARMEN BECERRA RIQUELME			R.O.1.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.
REPRESENTANTE CESAL GOIT ROTTET			KUA.
n ladbildudlandia del	Arquitecto o Profesional competen		
		te (ver nota)	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) I.MUNICIPALIDAD DE RENGO- DIDECO- OFICINA DE VIVIENDA			N.O.II.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPET		PROFESIÓN	R.U.T.
ANIBAL MENESES ITHUF	NAME OF THE OWNER OWNER OF THE OWNER OWNE	Arquitecto	The state of the s
NOTA: según letra c) artículo 2º de la Ley Nº 20.	50. 6 (4 × 1) (3 × 10 × 10 × 10 × 10 × 10 × 10 × 10 × 1	Arquitecto	
NOTA (PARA SITUACIONES ESPECIA	ALES)		
SUPERFICIE EXISTENTE: 42,4	0 M2		
SUPERFICIE A REGULARIZAR			
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUCTION: E-4	IIDA: 61,30 M2		
SUPERFICIE DEL TERRENO D	ECLARADA: 86,20 M2		

DIRECTOR EDE OBRAS

ANDREA GOMEZ TOLEDO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE Y FIRMA